

otras partes nos da del Anticristo la divina escritura. Mucho menos podrá ser suficiente fundamento para fundar esta sola noticia un dogma, ó una verdad de fe, como pretenden ó suponen algunos teólogos insignes, *aliunde*, diciendo sin mas razon que esta, que la persona individua y singular del Anticristo es una asercion no solamente probable, sino *in fide certá*. Mas ¿ cómo? ¿ *In fide certá*, una proposicion fundada únicamente sobre un texto oscuro, y no explicado por el comun sentir de los padres y teólogos, ni menos definido por la iglesia? No es oscuro, responden, sino claro y perceptible á todos, ni admite otro sentido literal y obvio, que el de una persona singular. Los otros lugares que se hallan en la escritura, y que parece hablan de muchas personas, estos sí son oscuros, y muchos de ellos puras metáforas, cuyo verdadero sentido es reservado á Dios.

Ahora bien: ¿ con qué el texto de san Pablo que ahora consideramos, es claro y perceptible á todos! Si es claro y perceptible á todos, deberá ser clara y perceptible la explicacion. En este supuesto: se pregunta en primer lugar, ¿ de qué templo de Dios habla san Pablo? ¿ O habla de templo solo espiritual, figurado y metafórico, ó habla de algun templo material y manufacto? Entre estos dos templos no

parece que hay medio. Si habla en el primer sentido, el texto nada prueba en favor, antes prueba en contra; pues en el mismo sentido en que se tomase la palabra templo, se deberá tomar el *homo peccati* que se sienta en él, y tambien el asiento mismo y la accion de sentarse, etc. Si se habla de templo material y manufacto, se vuelve á preguntar: ¿ qué templo será este? Resuelven que será el templo mismo de Jerusalem; pues en tiempo de san Pablo no habia en toda la tierra otro templo material de Dios. Se debe suponer, antes de pasar á otra reflexion, que san Pablo no habla aqui de aquel mismo individuo templo que existia en su tiempo, pues en este caso hubiera sido mal profeta; ni san Pablo podia ignorar, que aquel individuo templo de Dios debia destruirse en breve, asi por la profecia de Daniel, capítulo IX que es bien clara, como por la profecia clarisima del mismo Cristo que dijo, hablando del templo: *non relinquetur hic lapis super lapidem, qui non destruetur* (1). Con que si el apóstol habla del templo de Jerusalem, es preciso que hable de otro templo todavía futuro. ¿ Cual es este? Es, dicen con gran formalidad, el que edificará

(1) *Matth.*, c. xxiv, v. 2.

el mismo Anticristo cuando ponga su corte en Jerusalem.

Optimamente. ¿Y esta noticia es cierta y segura? ¿Se ha sacado de algun público conocido por infalible? Sabemos que no hay otro archivo de donde sacar noticias de futuro que la revelacion contenida en la biblia sagrada. ¿Cual es, pues, la revelacion sobre esta noticia particular? ¿Será acaso este mismo lugar de san Pablo, despues de entendido y acomodado al intento? Increible parece, mas la verdad es que no se señala otro ni parece posible señalarlo, porque no lo hay en toda la biblia sagrada; antes hay no pocos para afirmar todo lo contrario. Ved aqui uno que vale por mil. El profeta Daniel, capítulo IX, hablando de la muerte del Mesías y de sus resultas, dice asi: *occidetur Christus; et non erit ejus populus, qui cum negaturus est. Et civitatem, et sanctuarium dissipabit populus cum duce venturo: et finis ejus vastitas, et post finem belli statuta desolatio..... et usque ad consummationem et finem perseverabit desolatio.* Si la desolacion de Jerusalem y de su templo debe perseverar hasta la consumacion, y hasta el fin, ¿en qué tiempo edificará este judío Anticristo la ciudad y el templo que desolaron los Romanos? Si antes de la consumacion y del fin, falsificará la pro-

fecia, y será esta una de sus mayores proezas; si despues, será todavía mayor proeza, como es salir del infierno para edificar el templo, y la ciudad. ¿No veis, Señor, con vuestros ojos, la suposicion é inconsecuencia?

No es esto lo mas: aun dado caso, y permitido por un momento que el perfido judío Anticristo será quien edifique otra vez el templo de Jerusalem, se pregunta: ¿este templo edificado por el Anticristo será realmente un templo de Dios? Dura cosa parece el concederlo, pues no aparece razon ni título alguno para poderle dar este nombre. ¿Cómo ha de ser un templo de Dios vivo, cómo le hemos de dar este nombre á un edificio construido por el mayor enemigo de Dios? ¿por un hombre de pecado, hijo de la iniquidad, *qui adversatur, et extollitur supra omne quod dicitur Deus, aut quod colitur?* ¿Y esto de propia autoridad, sin mandato, ni beneplácito de Dios! ¿Y esto no para Dios, sino para sí mismo! ¿Cómo ha de habitar Dios en este templo de modo que merezca con propiedad el nombre de *templum Dei*? Si no merece este nombre, si no es de modo alguno propio y racional, templo de Dios; luego el apóstol non habla de este templo imaginario, pues dice expresamente que el *homo peccati*

se sentará en el templo de Dios : *ita ut templo Dei sedeat.*

Pues ¿de qué templo de Dios habla san Pablo? Los que dicen que este texto es clarísimo, y por su claridad es decisivo en el asunto, debían hacerse cargo de todos estos embarazos. Debían así mismo hacerse cargo de otras cosas particulares del mismo texto, en que se explican tan poco, tan de prisa, tan en confuso, que nos dejan en la misma y aun en mayor oscuridad. ¿Qué significado tienen, v. g. aquellas palabras: *Et nunc quid detineat scitis, ut reveletur in suo tempore. Nam mysterium jam operatur iniquitatis: tantum ut qui tenet nunc teneat, donec de medio fiat, et tunc revelabitur ille iniquus, etc.*? Aquí confiesan que está oscuro et apóstol: y como si hubiesen consultado el punto con él mismo, señalan luego la razón que tuvo para hablar con tanta oscuridad. ¿Cuál fue esta razón? Fue, dicen, por no ocasionar alguna persecucion contra los cristianos: si acaso esta epístola llegase á manos del emperador Neron, y de todo el imperio romano: y lo que en sustancia quiere decir es que el fin y ruina de este grande imperio ha de preceder inmediatamente, y ha de ser como una señal clara y manifiesta de la revelacion del Anticristo y de su monarquía universal. ¶ Y

será creíble, digo yo, que san Pablo hable aquí de Neron, ó del imperio romano despues de sepultado y convertido en polvo? ¿Será creíble se hable todavía de él en nuestra tierra como se hablaba en tiempo de Constantino ó de Teodosio? Cierito que leemos con nuestros ojos algunas cosas tan extrañas, que aun despues de leídas, nos parece imposible que puedan escribirse.

Pero volvamos á nuestro propósito. ¿De qué templo de Dios habla aquí san Pablo? Así como para entender bien la palabra *discessio* nos es necesario consultarlo con el mismo san Pablo en otros lugares de sus epístolas; así del mismo modo, para entender la palabra *templum Dei*, deberemos consultarlo con el mismo apóstol. No habiendo otro lugar en toda la escritura que nos pueda dar sobre esto alguna luz, sería un óptimo expediente para inquerir la mente de san Pablo, consultar atentamente sus otros escritos, examinando entre ellos dos puntos, que son los que por ahora necesitamos: primero, si la palabra *templum Dei* se halla alguna ó algunas veces en los escritos de este apóstol; segundo, en qué sentido se halla esta palabra siempre que se halla. Hecho este exámen con poco ó mucho trabajo, yo discurro así, y propongo mi discurso en forma de consulta á cualquier juez imparcial.

En todas las XIV epístolas de san Pablo, solas siete veces se halla esta palabra *templum Dei*. En las seis primeras el sentido es uno mismo, y está manifiesto y clarísimo: siempre se toma en sentido figurado y espiritual, nunca en sentido material, como luego veremos. Mas la séptima vez, el sentido no está tan claro; no se conoce con tanta certeza si habla también de templo espiritual ó de templo material. A esta duda se añade que el sentido material sufre grandes dificultades, y el espiritual ninguna. Pues en este caso propuesto con toda fidelidad y verdad, se pregunta: ¿Podremos entender este último lugar oscuro en aquel mismo sentido claro, en que entendemos los seis primeros, luego al punto que los leemos? Si se dice que no, deberá mostrarse algún fundamento real, ó alguna buena razón, para exceptuar este solo lugar oscuro de aquel sentido claro y cierto en que se toman los otros: y este fundamento, esta buena razón, ni se muestra, ni hay apariencia de que pueda mostrarse, sino es acaso respondiendo por la misma cuestión. Si se dice que sí, con esto solo está resuelta la dificultad, y concluida la disputa.

Por si acaso se dudare del sentido cierto en que toma san Pablo la palabra *templum Dei*, las seis primeras veces, se pueden ver estas

en sus propios lugares que son tres veces en el capítulo tercero de la epístola primera á los Corintios donde dice: *Nescitis quia templum Dei estis, et spiritus Dei habitat in vobis? Si quis autem templum Dei violaverit, disperdet illum Deus. Templum enim Dei sanctum est, quod estis vos.* En el capítulo VI de la misma epístola se halla otra vez esta palabra: *An nescitis quoniam membra vestra templum sunt Spiritus Sancti, qui in vobis est...?* En la epístola segunda á los mismos Corintios, capítulo seis, se halla otras dos veces esta misma palabra: *Qui autem consensus templo Dei cum idolis? Vos enim estis templum Dei vivi,* etc. ¿Qué os parece ahora del sentido de estos lugares de san Pablo? ¿Lo podeis dudar? No nos queda pues otro que el que ahora disputemos: y de este decimos lo mismo, esto es que no hay razón para entenderlo en otro sentido: no hay razón alguna para entenderlo *de templo materiali*; antes por el contrario todo el contexto del capítulo es conocidamente oscuro y lleno todo desde el principio al fin de expresiones figuradas, nos convida al sentido figurado, y nos aparta del material, así en el *homo peccati*, como en el *templum Dei*.

Siendo pues solo figurado y espiritual el templo de Dios de que aquí se habla, con

esta sola idea se entiende al punto todo el misterio. El templo de Dios de que siempre ha hablado san Pablo no es otro que la Iglesia de Cristo ; no es otro que la congregacion de todos los fieles ; no es otro que los mismos fieles unidos entre sí, los cuales, como les dice san Pedro (1) : *tanquam lapides vivi superædificamini, domus spiritualis*. Pues este es el templo de Dios, en que formalmente se sentará el hombre de pecado, el hijo de la iniquidad, mostrándose públicamente, y obrando libremente en él, como si fuese Dios : *ostendens se tanquam sit Deus*. ¿ Qué quiere decir esto ? Lo que quiere decir parece bien claro y bien conforme á todo lo que hemos observado. Todo camina bien sin dificultad ni embarazo. El *homo peccati, filius perditionis*, de que habla san Pablo, no es otra cosa en su raiz, en su fundamento, en su principio, que una gran multitud de verdaderos apóstatas (llamanse estos deistas ó materialistas, importa poco para la sustancia del misterio), los cuales habiendo primero desatado á Jesus, ó desatándose de Jesus, y con esto verificado en sí mismos lo que anuncia el apóstol en primer lugar : *nisi venerit discessio primum*, se han de unir en cuerpo moral : han de trabajar en acrecentar y fortificar este

(1) *Petr. Ap. epist. I. c. II, v. 5.*

cuerpo cuanto sea posible, y despues que esto se haya conseguido, se han de revelar y declarar contra el mismo Jesus y contra Dios su padre. Por esto se le da á este *homo peccati* el nombre de Anticristo ó Contra-Cristo.

Pues este *homo peccati, filius perditionis*, este cuerpo moral, *corpus peccati, oneratum peccatis*, cuando se vea crecido y en su perfecta madurez; cuando ya no tenga impedimento alguno para salir á público; cuando ciertos cuernos que le han de nacer hayan crecido hasta la perfeccion; cuando en fin haya ganado y puesto de su parte una bestia terrible de dos cuernos con todo su talento de hacer milagros, etc.: entonces este *homo peccati, filius perditionis, qui adversatur, et extollitur supra omne quod dicitur Deus*, se sentará en la iglesia de Cristo, que es el templo del verdadero Dios : *Vos enim estis templum Dei*. Entonces mandará en este templo, y se hará obedecer, ya con el terror y fuerza de sus cuernos, ya tambien con los cuernos como de cordero de la otra bestia, y con su loquela de dragon. Entonces dispondrá libremente en este mismo templo de lo mas sagrado, de lo mas venerable, de lo mas divino : ya impidiendo *juge sacrificium*, ya alterando, ya mezclando, ya mudando, ya confundiendo lo sagrado con lo profano, la luz con

las tinieblas, y á Cristo con Belial. Entonces se verá este monstruo de iniquidad abrir públicamente su boca, *in blasphemias ad Deum, blasphemare nomen ejus, et tabernaculum ejus, et eos qui in cælo habitant.* Entonces se verá *bellum facere cum sanctis, et vincere eos.* Entonces, en suma, se verá hecho dueño y señor de la casa y templo de Dios, *quod estis vos*, mostrándose dentro de este templo, en su conducta, en sus operaciones, en su despotismo, como si fuese Dios, *ostendens se tanquam sit Deus.*

Esta última expresion del apóstol, ó por mejor decir la inteligencia tan material que se le ha dado, es sin duda la que ha producido tantas noticias fabulosas, inverosimiles é increíbles, que se han imaginado en todos tiempos, y que han pasado con suma facilidad de la imaginacion á la pluma. Esta inteligencia tan material es la que ha producido aquella idea verdaderamente extraña de un monarca universal que pretende ser adorado como Dios de todos los pueblos, tribus y lenguas; que edifica la ciudad y templo de Jerusalén, á pesar de una profecía; que en este templo se sienta sobre un alto y magnifico trono, que allí espera con gran paciencia el concurso y la adoracion de todos los pueblos, sufriendo el humo del incienso, y el olor de los sacrificios, etc.

Pero hablemos con formalidad. ¿ No son estas ideas infinitamente distantes del hombre de pecado, del hijo de la perdicion, y templo de Dios de que habla san Pablo? ¿ No son ajenas de todo el contexto de este capítulo? Casi todas sus expresiones son figuradas, y por eso unas muy oscuras, otras poco claras: y es fácil pensar que se escribieron así con grande acuerdo para que no se entendiesen antes de tiempo. Ni era necesario, ni conveniente que se entendiesen clara é individualmente en los principios de la iglesia, ni es creible que san Pablo escribiese todo lo que dice en este lugar solamente para los cristianos de Tesalónica, sino en cuanto conducia al asunto principal de su epístola, que era sacarlos del error en que actualmente estaban, esperando por momentos la venida del Señor. ¿ Qué les importaba á los cristianos del primer siglo el saber con ideas claras lo que habia de suceder en el mundo v. g. dos mil años despues? Pero importaba infinito que todo esto quedase escrito, aunque con algun disfraz, para que sirviese cuando ya fuese necesario, cuando el tiempo y los sucesos mismos empezasen á abrir el sentido, y á alumbrar en la oscuridad, *tanquam lucerna in caliginoso loco.*

Esta es la verdadera causa de la oscuridad de muchas profecías. Esta es la verdadera

causa de que muchos sucesos futuros, aunque ya revelados, se vean como escondidos, ó encubiertos debajo de metáforas oscuras; para que no se entiendan antes de tiempo. La sabiduría infinita de Dios, su providencia y su bondad, relucen claramente en esta economía. Al contrario, las cosas que no son profecía, las cosas que pertenecen á la sustancia de la religion, esto es al dogma y á la moral, estas se ven escritas con la mayor simplicidad y claridad; y si algunas se hallan menos claras, la misma sabiduría y providencia de Dios ha dispuesto ó permitido que se ofrezcan dudas, que se exciten disputas, y aunque se abracen errores y heregías, para que la iglesia las examine de propósito, las aclare y las enseñe en su verdadero sentido. Mas en las cosas que no pertenecen al dogma ni á la moral, en las profecías que anuncian sucesos futuros, jamas se ha metido la iglesia en declarar cual es su verdadero sentido: ha dejado el campo libre á los doctores para que trabajen en él; jamas ha tomado partido por alguna de sus opiniones; jamas ha aprobado esta como cierta, ni reprobado aquella como errónea; jamas, en fin, ha hablado una palabra, sino cuando algunas de estas opiniones se oponen por algun lado, ó se oponen manifestamente á algunas de las verdades funda-

mentales, ciertas é indubitables, que ha recibido. Asi, lo que sobre estas profecías han discurrido los doctores se puede recibir ó no recibir, segun las razones buenas ó no buenas en que se fundaren. Y aunque digan y afirmen que esto ó aquello es una verdad, y una verdad de fe (como tal vez suelen avanzar, sin otra razon que citarse los unos á los otros) no por eso dejamos de quedar en perfecta libertad para examinar la razon, ó fundamento con que lo dicen. Si el fundamento despues de bien examinado se halla sólido y firme, deberemos estar con ellos: *non quia ipsi dixerunt, sed quia vobis per illos auctores canonicos, vel aliquá optimá ratione persuadere potuerunt* (1). La autoridad extrínseca en estas cosas de que hablamos no tiene otra firmeza ni la puede tener, sino el fundamento sobre que estriba. Mas si el fundamento despues de bien examinado no se halla suficiente; si el tiempo ó las circunstancias, ó la casualidad, ó sobre todo la providencia, descubren y muestran claramente otra cosa diversa, ¿no podrémos en este caso, ó no deberémos en conciencia apartarnos en aquellos puntos particulares del sentimiento de los doctores? ¿No podrémos á lo menos apelar

(1) *S. August. Ep. ad Hyer. LXXXII.*

de los doctores muertos á los doctores vivos? ¿No podrémos proponerles á estos nuestras dudas, y pedirles un nuevo, un mas atento y mas maduro exámen?

Este solo fruto quisiera yo sacar de todas las observaciones hechas hasta aqui, y de que se han de ir haciendo en adelante. Con esto solo me parece que quedará contento. Lejos de querer ser creído sobre mi palabra, lo que mas deseo es ser examinado con todo aquel rigor que prescriben las leyes de la crítica, ó las leyes de la recta razon, iluminada con lucerna de la fe: *per fidem enim ambulamus, et non per speciem* (1). Las cosas particulares de que trato son innegablemente de suma importancia, de sumo interés. Por otra parte, el sistema presente del mundo, el estado actual de la Iglesia de Cristo en muchos de sus miembros, muy semejantes á aquel ángel séptimo del Apocalipsis, *neque frigidus, neque calidus*, (2) parece que dan gritos á sus ministros, y les piden instantemente que sacudan el sueño, que abran los ojos, y que miren y observen con mayor atencion.

Tengo propuesto un nuevo Anticristo. Si este es el verdadero ó no, yo no decido. Este

(1) *Paul. II ad Cor., c. v, v. 7.*

(2) *Apoc., c. iiii, v. 15.*

juicio toca al juez, no á la parte. Asi no lo propongo como una asercion, sino como una mera consulta, sujetando de buena fe todo este Anticristo con todas las piezas de que se compone, no solamente al juicio de la Iglesia, que esto se debe suponer, sino tambien al juicio particular de los sabios que quisieren tomar el trabajo no inutil de examinarlo, de corregirlo, de ilustrarlo, de perfeccionarlo, y si les parece, tambien de impugnarlo. Solo se le pide á estos, ó por justicia, ó por gracia, que su exámen ó su impugnacion no venga finalmente á reducirse á la autoridad puramente extrínseca. En este caso protesto la violencia. Yo no ignoro que esta autoridad, por la mayor parte, nada me favorece; por tanto, si por ella sola soy juzgado, la sentencia contra mí será cierta: ¿pero será justa? El exámen, pues, ó la impugnacion deberá hacerse por el fundamento en que estriba ó debe estribar esta autoridad extrínseca; no por la misma autoridad. El texto de san Pablo, que es el único fundamento, no es tan claro á favor de una persona singular, que no necesite de nuevo exámen; y este exámen es el que deseamos y pedimos, si bien otros autores modernos que ya he indicado, han negado á su arbitrio, y procurado probar que por Anticristo no se entienda un individuo solo.

DOS ANOTACIONES.

I. En el § 4 se traen aquellas palabras de la epístola primera de san Juan, *Spiritus qui solvit Jesum*, como la propia definición del Anticristo, y se dice que estas palabras no suenan otra cosa en su propio y natural sentido que la apostasía verdadera de la religion cristiana que antes se profesaba. No obstante desde el § 7 se empieza á hablar de una bestia de siete cabezas, como que esta es el verdadero Anticristo; mas entre estas siete cabezas solo cinco hay á quienes pueda competir el *solvere Jesum*, ó la apostasía: pues las otras dos, que son el mahometismo y la idolatría, como no tienen atadura alguna con Jesus, tampoco pueden desatarlo ó desatarse de él. O estas dos cabezas de la bestia no vienen al caso, ó no es justa la definicion.

RESPUESTA.

En varias partes de este fenómeno hemos advertido que la expresion *solvere Jesum*, no solamente la tomamos en sentido pasivo, sino tambien y principalmente en sentido activo. El *solvere Jesum*, en sentido pasivo, será como el fondo del Anticristo, y como la primera diligencia necesaria para que sobre este fondo se forme todo el Anticristo; mas despues

de formado enteramente, despues de unidas en un cuerpo todas sus diferentes piezas, el *solvere Jesum* será principalmente en sentido activo, procurando desatarlo de todos cuantos se hallaren en el mundo atados de algun modo con él, y haciendo para esto una guerra viva al cuerpo del cristianismo, y á Cristo mismo. Por eso san Pablo pone primeramente el *discessio*, y despues la revelacion del *homo peccati*, como que la apostasía es el primer paso necesario para que el Anticristo se forme enteramente y se revele ó declare públicamente. Ahora: para hacer esta guerra á Cristo con buen suceso en todas las partes del mundo le será absolutamente necesario al cuerpo de de apóstatas, fuera de las cinco cabezas *que ex nobis prodierunt*, y ya estan unidas, unir tambien otras dos mas: esto es, muchísimos individuos principales, que pertenecen al mahometismo y á la idolatría. Estos, aunque no se verifique en ellos el *solvere Jesum pasivè*, mas lo verificarán *activè*, pues tambien desatarán á Jesus, ó procurarán desatarlo, respecto de muchísimos cristianos que entonces se hallarán entre ellos. Así la definicion general parece justa.

SEGUNDA ANOTACION.

Las siete cabezas de la bestia del capí-

tulo XIII del Apocalipsis explican diciendo que simbolizan siete falsas religiones, ó muchos individuos de cada una de ellas unidos moralmente en un cuerpo, y animados de un mismo espíritu *adversus Dominum, et adversus Christum ejus*. No obstante en el mismo Apocalipsis, capítulo XVII, se hallan explicadas en otro modo estas cabezas: *Septem capita (que vidisti in bestia)*, se le dice á san Juan, *septem montes sunt, super quos mulier sedet; et reges septem sunt.*

RESPUESTA.

En el cap. XIII del Apocalipsis se habla en general del Anticristo y de su misterio de iniquidad. Mas en el cap. XVII se habla en particular de un solo suceso perteneciente únicamente á la ciudad de Roma. Para aquel misterio general; y para este suceso particular, se usa de una misma metáfora, por la tal cual relacion ó conexion que debe tener lo uno con lo otro. Asi, no es maravilla que las cabezas de la bestia metafórica simbolizen una cosa en el misterio particular de la muger; pues aun en este misterio particular vemos en el texto mismo dos símbolos diversos de las mismas cabezas, esto es siete montes, y al mismo tiempo siete reyes; *hic est sensus qui habet sapientiam: Septem capita, septem*

montes sunt, super quos mulier sedet; et reges septem sunt. En el cap. XIII donde no se habla de esta muger, la cual solo al último de este misterio general *venit in memoriam ante Deum, dare illi calicem vini indignationis iræ ejus* (1), en este capítulo, digo, ¿quereis que las cabezas de la bestia signifiquen siete montes y siete reyes? Otras dificultades que pueden ocurrir, debemos esperar que no faltará quien las resuelva.

(1) *Ap., c. XVI, v. 19.*